

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Domingo 19 de Agosto de 1877.

Núm. 12,281

CADIZ 19 DE AGOSTO.

Tenemos gran complacencia en anunciar á nuestros lectores que las obras del magnífico dique que los Sres. A. Lopez y Compañía construyen, hace tiempo, en Matagorda, tocan ya á su conclusion. Terminadas completamente las de fábrica, se están colocando las grandes puertas del mismo dique y en la semana entrante empezará á quitarse la ataguía exterior, para que en este mismo año, sino ocurre algun retraso imprevisto, puedan entrar buques en el dique.

El Jueves último, despues de veinte y dos meses de trabajo continuo de las bombas empleadas en el achique necesario para la ejecucion de las obras, cesó esa costosa operacion por permitirlo ya el estado altamente satisfactorio de aquellas.

Para que nuestros lectores tengan una idea de la gran importancia de ese hecho, bastará que fijen su atencion en la Memoria que publicó la empresa cuando S. M. el Rey vino á Cádiz y se dignó visitar el dique. Allí verán que el achique se ha hecho sucesivamente con una, dos, tres y cuatro bombas centrifugas de 25 centímetros de diámetro y máquinas de 12 caballos nominales, y con una, dos, tres y cuatro bombas de 45 centímetros y máquinas de 30 y 40 caballos acumuladas á aquel material. La cantidad de agua expulsada—de tal modo iban aumentando sucesivamente las filtraciones—ascendia á la fecha en que se publicó la Memoria, á la enorme cifra de 40 millones de metros cúbicos, elevados á 12 metros de altura; lo que equivalia á un gasto de fuerza de 100 caballos efectivos por término medio, para el cual ha sido preciso poder disponer de máquinas que en ciertos momentos podian desenvolver hasta 500 caballos efectivos. Solo en el último año se evaporizaron por las calderas 45.000 metros cúbicos de agua potable que exigieron 6.000 toneladas de carbon.

Se necesita una constancia á toda prueba y una potencia de recursos muy superior á la posibilidad de la gran mayoría de las empresas ó sociedades que acometen obras de esta naturaleza, para haber hecho frente á tantas dificultades con el éxito feliz que estamos por fin tocando. Hemos oido calcular en diez mil rs. el costo diario del achique y este dato permite juzgar de los muchos millones que se han enterrado, por decirlo así, en la obra colosal del dique.

Las dimensiones de este, en su relacion con las de los barcos que puede recibir, son las siguientes:

	Metros.
Eslora total ó longitud entre el batiente de las puertas y la extremidad superior de la escata de cabeza	165'00
Eslora entre la línea de los buscos y el pié de la escata, ó sea sobre picaderos de piedra	150'00
Manga ó ancho de la entrada en la coronacion	22'25
Idem id. id. en la solera	17'65
Puntal ó altura en las puertas desde la solera á la coronacion	10'12
Calado ó altura de agua en la puerta á pleamar más alta	7'95
Id. id. id. á pleamar media	6'95
Id. id. id. á bajamar media	4'75
Id. id. id. á bajamar más baja	3'80

Comparadas estas dimensiones con las de los diques más conocidos y notables, resulta que los de Portsmouth (do-

ble) Birkenhead (números 1 y 2), Liverpool (Canadá y Londres 1 á 6), Govan (Salterscroft), de Inglaterra, y los de Bombay (Antiguo y Duncan), que tienen más eslora que el de Matagorda, son inferiores en calado; que los de Deonport (números 2 y 3 en Inglaterra), de Suez en Egipto y del Ferrol en España, superiores en calado, son muy inferiores en la eslora, y que en rigor no hay uno solo de los treinta y siete diques enumerados en la Memoria citada, que por ambas condiciones se considera superior al de Matagorda.

Cádiz puede y debe felicitarse por la conclusion de una obra que ha de dar nombré e importancia á nuestra bahía en todo el mundo mercantil, y que aumentará aquí considerablemente la concurrencia de buques, por las facilidades que estos encontrarán para atender á sus reparaciones y carenas. Gracias al género empujador de los Sres. A. Lopez y Compañía vamos, pues, á contar con esa mejora que por lo pronto ha tenido y tiene la gran ventaja de dar ocupacion á centenares de trabajadores y de ofrecer, por tanto, elementos de subsistencia á otras tantas familias.

Sabemos que la misma empresa está montando actualmente otra industria nueva en esta comarca, la de la refinacion de la sal, utilizando al efecto las salinas de Fort-Luis que posee en el Trocadero. La sal refinada cuenta con un importante mercado en la isla de Cuba, y su exportacion será un elemento más de vida para nuestro comercio y para nuestra marina mercante.

Cuando el interés particular desarrolla sus propios recursos de la manera que lo hace la compañía de los Sres. A. Lopez y C.ª, bien merece que se le considere como compañero inseparable del interés público y como auxiliar eficazísimo para promover el bienestar y la riqueza de los pueblos y de las naciones. El dique de Matagorda es una prueba de esto, y á él deberá Cádiz, andando el tiempo, otras mejoras que serán consecuencia natural de la que ahora se establece, la cual hace honor ciertamente á sus autores, como lo hace tambien á nuestra patria.

El corresponsal de *Los Debates* en Cauterets, ó, mejor dicho, uno de los colaboradores, de este periódico, que se halla en aquel punto, inserta una larga carta de la cual tomamos estos párrafos:

«El Sr. Cánovas parece muy seguro en su pedestal, segun dicen aquí al menos. Ni le da importancia á los planes de los centralistas, ni piensa que el fausto acontecimiento, de que tanto hablan los periódicos, haya de procurarle embarazos serios en su camino. Entiéndase bien, que me limito á ser fiel y frio narrador de las impresiones á que ayudo.

Cuentan que el Sr. Posada sigue mostrándose quejoso del asedio en que le tienen los centralistas, habiéndose de ello recientemente lamentado en Solares, con el general Ceballos, que allí accidentalmente se encontraba tomando aquellas aguas. Se niega en redondo, además que haya habido en Gijon conferencia alguna política, entre los señores Posada y Cánovas, como han afirmado los periódicos. Dos veces, es cierto, se vieron los Sres. Cánovas y Posada; pero se vieron por casualidad, ó en actos oficiales, sin que la conversacion sostenida merezca el nombre de conferencia, ni ménos se tratara de asuntos políticos, que ambos personajes trataron de eludir con la mayor diplomacia. Esta es la verdad.

En cuanto á los pensamientos del señor Posada, parece, en efecto, que al terminarse la primera legislatura de las actuales Cortés, manifestó al Sr. Cánovas algunos pormenores de una conferencia tenida con el general Martínez Campos, segun los cuales, éste, si las circunstancias lo llamaran un día al gobierno, contaría con la valiosa participacion del jefe civil de la antigua union liberal; pero como el general Martínez Campos mantiene hoy todavía conexiones con los elementos del partido moderado histórico, y *El Parlamento*, lejos de querer estas aliazas, se digna abrir los brazos á los constitucionales no es posible saber, en el caso de formarse un ministerio Martínez Campos con el Sr. Posada de ministro de la Gobernacion, qué fuerzas pesarian al fin más en la balanza, si las fuerzas que traeria el primero ó las que pudieran aportar el segundo. Sean los que fueren los cálculos que sobre el particular puedan formarse, otra cosa parece indudable tambien, y es que el Sr. Posada repugna constituir, en primer término, una situacion, siéndole más agradable tener el segundo papel bajo la espada de un general de prestigio, semejante al que desempeñó en los dias del inolvidable duque de Tetuan.

Cuestion del matrimonio. Invitados los señores duques de Montpensier por S. M. el rey á pasar una temporada en la Granja, parece llegarán á este sitio el 18 del mes corriente. El Sr. Cánovas aseguran aquí tambien que no ha planteado formal y solemnemente esta cuestion delicadísima, ni lo hará hasta que S. M. haya cumplido los 20 años. Dificultades interiores del momento, y aún del porvenir, no sé si podrán sobrevenir, pero lo dudo; pues las Cortés no parece se reunirán antes el 1.º de Enero, pensamiento que entonces aprobó el monarca, y que ha vuelto á ratificar en Gijon, cuando el presidente del Consejo nuevamente trató de esta materia. No temiendo, por lo tanto, las Cortés hasta el 1.º de Enero, claro está que el matrimonio será despues de esta fecha; pues sabido es que previamente, segun la Constitucion, de él ha de darse cuenta á la representacion nacional.

No es exacto, y en esto las negativas del Sr. Cánovas son públicas, que sobre el particular haya habido notas ni reclamaciones de potencia alguna. Lo que ha habido en los últimos tiempos son manifestaciones verbales de distinto carácter, hechas por algunos ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid, pero nada más.

Ahora el curioso lector que saque las consecuencias.

Y como va de negativas, el Sr. Cánovas niega tambien públicamente, y del modo más terminante, que haya dado mision alguna al Sr. Sedano para el arreglo de cuentas pendientes con los constitucionales. El Sr. Cánovas se ha expresado con mucha consideracion al hablar de los señores duque de la Torre, Sargasta y Ulloa, y cree que con ellos, y no con intermediarios, deberán tratarse ciertas cuestiones cuando llegue el caso.

De un punto de Galicia escribe á *El Imparcial* un hombre político muy significativo por sus relevantes cualidades y por su ministerialismo, cuyo nombre y pueblo donde se encuentra no quiere el colega revelar, y hace las siguientes afirmaciones:

«1.º El Sr. Elduayen, á quien erróneamente se suponía en disidencia, ó al menos en estado de relaciones muy tirantes con el gobierno, se halla en la más perfecta armonia con el Sr. Cánovas del Castillo, á quien visitará en Cauterets dentro de pocos dias.

Al efecto se embarcará en Vigo el día 18 con direccion á Burdeos, desde donde marchará en seguida á la frontera para celebrar la espresada entrevista.

Es seguro que el Sr. Elduayen aceptará un elevado cargo, no designado todavía, pues acerca de este punto concreto nada se sabe á ciencia cierta.

2.º Durante el viaje de S. M. el rey á

estas provincias no ha ocurrido ningun incidente político: cuanto se diga en contrario considérenlo Vds. como pura novela, de que quieren sacar partido los que tengan interés en desfigurar los sucesos.

Lo único que puede asegurarse, sin temor de que nadie lo desmienta, es que el Sr. Cánovas continúa gozando de tanta fuerza política como antes de emprender el viaje S. M. el rey.

3.º Los constitucionales volverán á las Cámaras.

(Sobre este punto no añade ni una palabra más, y lo sentimos la persona que nos escribe.)

4.º El suceso de que se ocupa con tanta insistencia a la prensa periódica en estos últimos dias no se verificará antes del comienzo del año próximo. Es inútil sostener otra cosa, porque cuanto se afirme en contrario de lo que digo á Vds. se encargará el tiempo de demostrar que es falso.»

La Iberia habla de las detenciones verificadas en Madrid y despues de trasladar á sus columnas las noticias relativas á este asunto que publican otros periódicos añade, por su cuenta lo siguiente:

«A las anteriores referencias tenemos el sentimiento de añadir una por nuestra parte. Nuestro querido compañero de redaccion, Sr. Sagarzazu, ha sido conducido ayer tarde, primero al gobierno civil y luego á la cárcel del Saladero, donde permanece incomunicado.

Con la anterior noticia dicho se está la importancia que damos á ciertos descubrimientos que se van repitiendo periódicamente con bastante frecuencia. Sabido es, por lo que ocurre todos los dias, de qué manera se halla organizada la policia en esta capital, y si esto no produjese mas inconvenientes que el de que la mayor parte de los actos criminales que suceden quedasen impunes menos mal. Lo peor del caso es que cuando se necesita aparentar celo, se dan verdaderos palos de ciego, y pocos dias despues de sucesos de esta clase los tribunales de justicia se ven precisados á poner en libertad los supuestos culpables.

Volvemos á repetirlo: lo que ha ocurrido á nuestro estimado compañero nos da la medida del acierto con que procede siempre en nuestro país la policia.»

Sobre esto dice *El Diario Español*:

«Lamentamos sinceramente que el redactor de nuestro apreciable colega *La Iberia*, Sr. Sagarzazu, haya sido objeto de la medida que este periódico da á conocer, y deseáramos que no hubiera ulterior resultado. No nos podemos ocupar de esta particularidad del asunto ni de los demás detalles que lo constituyen, por respetos fáciles de comprender, y porque está ya bajo la jurisdiccion de los tribunales; pero séanos permitido decir que al Sr. Sagarzazu se le han ocupado en el acto de la detencion miles de ejemplares de una proclama dirigida al pueblo por una titulada Junta revolucionaria de Madrid.

Los perturbadores, segun la proclama á que hacemos referencia, y segun lo que hemos reproducido anteriormente de un periódico noticiero, tenían la esperanza de que su intentona fuera secundada en las provincias, al ser del dominio público el documento mencionado. Así lo espresa y dice es sin reservas, segun tambien se nos ha referido.

Hoy tambien se han verificado algunas detenciones á consecuencia de la conspiracion descubierta.

Como la causa que se ha comenzado á instruir se halla en sumario, no podemos dar detalles.»

El Times clama contra las tarifas arancelarias que publicó el gobierno español el 22 de Julio último sobre ciertos artículos de mas importacion de Inglaterra en España, y dice que las relacio-

nes comerciales entre ambas potencias deben ser revisadas.

El diario inglés reconoce que no hay convenio vigente que autorice á su país á reclamar el trato de la nacion mas favorecida. «Hace mas de 30 años, añade, fué este punto objeto de discusion en el Parlamento, y Mr. Gladstone, despues de un largo discurso, vino á deducir que aunque existian vigentes las cláusulas de la nacion mas favorecida en los tratados de Inglaterra con España, esas cláusulas no tenian el sentido que se le queria dar.» El argumento de Mr. Gladstone era que segun ellas el gobierno español no tenia derecho á reclamar que los azúcares españoles fuesen admitidos en Inglaterra con las tarifas mas bajas señaladas á los azúcares de otras naciones, y esta conclusion fué adoptada por el gobierno y aprobada por la Cámara de los Comunes de aquella época.

«Habiendo tomado esta actitud en 1845, dice *El Times*, no es fácil que podamos insistir en 1877 en que España esté obligada por tratado á admitir nuestros algodones, lanas y hierros con la misma tarifa que establece para Alemania. Podemos asegurar este resultado por medio de negociaciones, pero no podemos reclamarlo como un hecho.»

Hasta aquí el diario inglés se muestra completamente razonable. En lo que ya no nos lo parece tanto es en la manera en que aconseja á su gobierno cómo habria de conducirse en esta cuestion para obtener el resultado apetecido.

«Es posible que no haya sido un mero accidente, dice á este propósito, el que el planteamiento del nuevo reglamento para regularizar el comercio en Gibraltar se haya suspendido; pero si ha sido un accidente es un accidente feliz. Ya se recordará que despues de largas negociaciones entre el departamento de Negocios extranjeros y el departamento colonial se formuló un proyecto de vigilancia del comercio de Gibraltar, con el objeto de hacer desaparecer ese escandaloso contrabando que constituye actualmente nuestra posesion de Gibraltar en un motivo de irritacion para España y para el gobierno español. Ese nuevo reglamento en nada habria afectado al comercio legítimo de Gibraltar, fuera de que este podria ser defendido aun en el caso de que sufriera en alguna manera por consecuencia de él.

Los hombres libre-cambistas y que no son mas que libre-cambistas, parecen olvidar que hay muchas veces consideraciones políticas que exigen de los hombres de Estado que sacrifiquen en obsequio á ellas algunas de las indisputables ventajas del comercio enteramente libre; y en el caso presente de Gibraltar, esas razones políticas para evitar que nuestra posesion de la roca sea una ocasion constante de cuestiones en nuestras relaciones con España, son bien manifiestas. Amenazaba alguna discusion sobre la politica de ese nuevo reglamento, y como estaba próximo el término de la legislatura, ha quedado aplazado su planteamiento. Este puede ahora emplearse como una palanca para impulsar al gobierno español á que conceda lo que bajo todos conceptos está en interés del pueblo español conceder. La diplomacia puede acercarse á los ministros en Madrid con el reglamento en una mano y en la otra una tarifa igual á la que se ha concedido á Alemania. Los argumentos así sugeridos pueden prevalecer, aun cuando los derivados de las ventajas que una tarifa reducida conferia á la misma España fuesen hallados insuficientes.»

A cerca de esto dice *La Epoca*:

«Con permiso de *El Times*, no es buen modo de negociar, ni propio de una nacion que se estima á sí misma, el valerse de medios poco nobles para conseguir el objeto á que aspira. En toda negociacion debe procederse con entera buena fé y atenderse única y exclusivamente á lo que exige la conveniencia de las naciones de cuyos mútuos intereses se trata. La cuestion arancelaria es una, la del reglamento del comercio de Gibraltar es otra, y ambas deben tratarse separadamente con entera honradez y con arreglo á los principios de la equidad y la justicia.»

Dificultades análogas á las que opone el arancel inglés desde 1860 á la introduccion de los vinos españoles, existian en la república de Venezuela, y se

han zanjado amistosamente despues de celebrar muchas conferencias y de insistir en nuestras reclamaciones.

Aquel gobierno acaba de restablecer el derecho de cinco céntimos que pagaba anteriormente el vino en Burdeos, es decir, que los productos de España y Francia quedaa, como debian y como lo aconsejaba la equidad perfectamente equiparados.

En esta conducta debe inspirarse Inglaterra. Ya que desde 1860 nos ha causado tantos quebrantos, debe ahora realizar la reforma arancelaria elevando algun tanto la escala alcohólica, de modo que se hallen en análogas condiciones para la competencia nuestros vinos y los franceses.

Hé aquí la exportacion de vinos de nuestro país con destino á las demas naciones del mundo:

AÑOS.	De Jerez y el Puerto.	Los demás vinos españoles.
	LITROS.	LITROS.
1871. . .	36.781.461	132.074.626
1872. . .	46.818.625	149.340.064
1873. . .	50.017.580	202.425.174
1874. . .	32.966.270	177.718.116
1875. . .	27.970.296	173.089.808
1876. . .	32.235.171	151.705.677

Una nacion que esporta anualmente por término medio 200 millones de litros, no debe mirar con preferencia el estado presente y el porvenir de la industria vinícola?

Sobre la cuestion de Hacienda hace *La Epoca* las siguientes observaciones:

«Los lectores de *La Epoca* saben que la gran cuestion para nosotros, como lo aparece seguramente para España, es la cuestion de Hacienda. La consideramos vital para la situacion é importantísima para la patria. Sin querer alimentar ilusiones engañosas, y repetir, como siempre que la cuestion financiera española no podrá entrar en una lisonjera faz mientras no termine la lucha de Cuba, triste herencia de la revolucion, debemos anadir que no la juzgamos insoluble, y que ejemplos de otras naciones nos deben dar la esperanza de alcanzar un día á resolverla tambien en España.

La Italia es ejemplo elocuentísimo de lo que pueden el orden y la perseverancia. Los déficits anuales de los presupuestos italianos, despues de Costunza y aun despues de la ocupacion de Roma, se elevaban de 400 á 500 millones de francos, 2.000 millones de reales, ó sea mas de la tercera parte de su presupuesto total. La deuda pública, si no como en España, habia triplicado en pocos años. Los municipios de las grandes ciudades, Milan, Florencia, Nápoles, estaban, como lo están, agobiados de deudas y empréstitos inmensos. Su situacion geográfica, su unidad de ayer, el estado especialísimo de sus relaciones con el Vaticano, haciendo necesario un ejército inmenso, hacia imposible el desarme y una gran economia en los presupuestos de Guerra y Marina.

La Italia tuvo entonces quien la aconsejase suspender el pago de los intereses de su deuda y no reconocer, sobre todo, la de los Estados que vinieron á constituir su gran unidad. En vez de seguir consejos tan fatales, se consagró á administrar bien, á imponerse hasta donde es posible que un pueblo se imponga sacrificios, así para el Estado como para el municipio y la provincia á completar su gran red de ferro-carriles y de comunicaciones marítimas, á no gastar en nada que no fuese vital para la patria y en consolidar la gran trasformacion política y social. Se pidieron sacrificios á los tenedores de la deuda, que merced á ellos vieron afirmados sus intereses y duplicado su capital, se sostuvieron por los gobiernos mas diferentes contribuciones tan odiosas como la de molienda de granos y el impuesto sobre toda clase de negocios directos, y así Minghetti como Depretis, jefes de los dos grandes partidos gubernamentales, declararon desde la tribuna que era para sus Gabinetes cuestion de honor no disminuir ni en un céntimo las contribuciones del Estado. Y como no se debe matar nunca la gallina de oro, al propio tiempo desarrollaron en lo posible la riqueza y la prosperidad pública por medio del trabajo y la pública instruccion.

Así lentamente, pero no en un espacio mayor de diez años, Italia ha nivelado *réntemente* sus presupuestos, y aun-

que los sacrificios que continúa imponiéndose son grandes, grande es tambien la satisfaccion de tener su 4 1/2 á 80 y figurar entre las primeras potencias de Europa.

¿Por qué lo que ha hecho en nuestros días Italia no puede hacerlo España? Sin duda somos menos ricos; pero tampoco nuestro presupuesto se cifra por miles de millones de francos. Lo único necesario para ello es la sensatez, el patriotismo y la estabilidad.»

Preguntas y respuestas que no carecen de interés son las siguientes que leemos en dos apreciables colegas de Madrid, el uno de oposicion y el otro ministerial. Reunimos las unas y las otras para que nuestros lectores tengan una idea exacta del caso:

«Pregunta.—¿Cuánto ha abonado ó abona el ministro de Hacienda á la empresa del timbre por la operacion que con ella ha realizado? ¿Cuánto por corre-taje?»

R. spuesta.—El ministro de Hacienda abona 7 por 100 de interés anual por la operacion realizada por la empresa del timbre.

P.—¿Qué favores se han otorgado á la citada empresa á cambio del que ha hecho al Tesoro?»

R.—Ningun favor se ha otorgado á la empresa á cambio del que ha hecho al Tesoro.

P.—¿Con qué recursos cuenta el ministro para satisfacer los gastos públicos hasta Enero próximo?»

R.—El ministro cuenta con los recursos consignados en el presupuesto de ingresos y ademas con el aumento que tienen las rentas en el estado comparativo que mensualmente publica la *Gaceta*.»

De *El Cronista* de Nueva-York, copiamos lo siguiente:

«Constanos por conducto inmejorable que nuestra legacion en Washington satisfará dentro de tres ó cuatro dias los intereses de la deuda de España procedente del tratado de 1835, y «los cuales no vencerán hasta el día 14 del próximo mes de Setiembre;» quiere decir, que este año se pagarán con mes y medio de anticipacion á lo fijado en aquel pacto y á lo hecho en años anteriores.

Estos pagos, afectos á las cajas de Cuba, prueban, no solamente que nuestra patria cumple con religiosa exactitud sus compromisos, si no que la situacion económica de nuestra Antilla es harto más desahogada de lo que suponen las correspondencias enemigas y propalan aquí los desleales adversarios del buen nombre de España.

Pero contra la evidencia de los hechos no sirven argucias, ni la calumnia prevalece.»

Correo de anoche.

MADRID 17.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley haciendo estensivos á los ejércitos de Ultramar y demás clases á que se refieren, los beneficios otorgados en el real decreto de 19 de Marzo de 1876.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. Juan Valero de Tornos, coasesor de la asesoria del ministerio de Hacienda y nombrando en su reemplazo á D. Manuel Elola, y para una plaza de oficial del mismo ministerio á D. Juan Francisco Rodriguez.

Ultramar.—Real decreto haciendo estensiva á las provincias de Ultramar la reduccion de dias festivos acordada por decreto pontificio de 12 de Mayo de 1767.

—Real orden dictando varias disposiciones para el pago de las clases pasivas de Ultramar.

—A 37 ascendian ayer las personas detenidas por la última conspiracion descubierta.

—La mayor parte de los obispos han contestado favorablemente á la circular de la presidencia del Consejo, escitandoles á que cedieran por este año en beneficio del Tesoro la cuarta parte de sus haberes.

—El ex-general carlista D. Antonio Oliver, jefe que fué de estado mayor del ejército de D. Carlos, ha solicitado, por conducto del cónsul de España en Burdeos, que se le permita regresar á España, acogiéndose al decreto de amnistia de 20 de Febrero último. Lo mismo

han solicitado ocho individuos mas, que figuraron en las fuerzas insurrectas.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular telegrafica á los gobernadores de provincias manifestandoles que las listas de electores contribuyentes y de capacidades que se insertan en los *Boletines oficiales* deben tambien esponderse al público en los sitios acostumbrados, segun dispone la ley electoral. Además, se facilitaran á los municipios todos los ejemplares que soliciten.

—Los ministros despacharán cada quince dias con S. M. durante la estancia del rey en la Granja.

—El gobierno de la Santa Sede ha hecho desmentir la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de la formacion de una liga católica universal cuyo principal objeto seria trabajar para conseguir el restablecimiento del poder temporal del papa.

Constantinopla 17.—En un encuentro cerca de Kaizova en el camino de Tirnova, los rusos han sido derrotados, perdiendo 200 hombres.

Batum 17.—Dervitch bajá se ha apoderado de un reducto ruso.

Viena 16.—Anuncian de Constantinopla que ha sido descubierta una nueva conspiracion que, como las anteriores, tenia por objeto destronar al actual sultan por el principe Youssauf.

Paris 16.—La *Patrie*, ocupandose de las negociaciones del tratado de comercio con España, dice que el gobierno español trabaja activamente á fin de reprimir el contrabando, y que ha pedido se rebajen las tarifas hasta el limite posible.

Evreux (Eure) 16.—Ha llegado el presidente de la república francesa.

Contestando á la alocucion del teniente alcalde de esta localidad le ha dicho:

«Teneis razon en pensar que la Constitucion no está amenazada por el que debe hacerla obedecer y respetar.

Está amenazada solamente por los que siembran la inquietud en el país y ponen en peligro principios necesarios á toda forma de gobierno.

Deseo que cese la crisis actual y cesará cuando la prudencia del país por la eleccion de sus representantes haya restablecido la armonia turbada un instante entre los poderes públicos.

Ultimas noticias.

Madrid 18 de Agosto á las 5'15 de la tarde.

Turquía trata de hacer un empréstito de cinco millones.

Los rusos en la Bulgaria ascienden á 140 mil.

Declaraciones de Servia de que se propone guardar neutralidad.

Los turcos se encuentran á dos horas de Tirnova.

Cambios: Paris, 4'99. Lóndres, 47'90.

3 p. 12'05. Bonos, 65'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 18 de Agosto á las 1'05 de la madrugada.

La escuadra francesa se halla á la vista de Barcelona.

Háblase de la supresion del sub-gobierno de Jerez.

Montpensier y su familia llegarán á las dos de la tarde á la Granja.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 18 de Agosto.

3 p. consolidado, 12'05 y 7 1/2.

3 p. exterior, 12'10 y 15.

Gacetillas.

Debiendo todas las noches iluminarse de siete á nueve el jardin de las Delicias, hasta el día último del presente mes, los Jueves y Domingos, por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza turnará en el paseo una banda de música militar, que para amenizar aquel bellissimo sitio tocará piezas escogidas en las referidas horas.

Hé aquí los fuegos artificiales que se quemarán esta noche en el salon de las Delicias, por el Sr. Muñoz:

Voladores de varias clases.
Figura ascendente.
Morterada de culebrillas.
Imitacion astronómica.
Mosaico de chispas y color grosella.
Elevacion de una granada de luces.
Pirámide de sorpresa.
Otra morterada.
Estrella final (trasformacion.)
NOTA.—El color grosella es recientemente presentado por el Sr. Muñoz.

El ex-diputado Sr. D. Eduardo Shelly, ha llegado á esta ciudad procedente de Vejer de la Frontera, punto de su residencia.

Dice La Correspondencia de España:

«Parece que han surgido diferencias entre los médicos de sanidad del puerto de Cádiz, y no sería extraño que fueran trasladados á otro punto.»

El Miércoles último se inauguró con bastante animación la feria del Puerto de Santa María.

El hermoso paseo de la Victoria ofrecia un aspecto delicioso. Se quemó una bonita vista de fuegos artificiales, la cual se repetiría en las noches del 19, 26 y 2 del próximo Setiembre, última de los renombrados festejos.

Leemos en La Correspondencia de Jerez:

«Nuestro ilustrado colega El Guadalete se empeña en que seamos órgano oficial, cuando en realidad no somos más que un periódico de noticias, afecto á la restauracion que vino á salvar al país del abismo adonde lo conducian las grandes torpezas de los amigos del colega. Esto en cuanto á lo que significamos, y respecto á las noticias que hemos dado sobre el sub-gobierno, vamos á permitirnos transcribir lo que dijimos el 7 del corriente, que tanto parece haber llamado la atención del colega.

«Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. José de la Guardia, sub-gobernador de esta ciudad, quien ayer tomó posesion de su destino, y que aunque es cierto que hace dias tiene concedido un mes de licencia, creemos que no hará uso de ella por ahora.»

Fuimos en efecto á visitar al Sr. Sub-gobernador, tan luego como supimos su llegada á nuestra localidad, porque está en nuestros principios que los representantes de la prensa ofrecen sus respetos á las autoridades. Con este motivo supimos que el señor don José de la Guardia tenia un mes de licencia, la cual le fué concedida estando de sub-gobernador en Ecija, pero como esto no podia interesar á nadie, omitimos el consignarlo.

Es cuanto por hoy tenemos que decir al colega, sintiendo no poder disponer de los hábiles recursos con que él cuenta para colocarnos á la altura á que es fama se eleva en toda polémica ó fuera de ella.»

A los aficionados al tiro de pichones anuncia El Guadalete de Jerez, dirigiendose espresamente á los socios de los Gun Clubs de esta provincia que se tirará una *poule* hoy Domingo, en el Hipódromo de aquella ciudad, á las dos de la tarde.

Condiciones: 6 pájaros, distancia 27 varas, 200 rs. de matrícula.

Dice El Porvenir de Sevilla:

«Sabemos que inmediatamente que el señor Guero la gobernador de Sevilla tuvo conocimiento de la llegada á Cádiz del vapor Victoria procedente de Singapore, telegrafió al de Cádiz señor Castillo preguntándole porque habia sido admitido en el puerto, cuando se decia habian ocurrido algunos casos de cólera en el de su procedencia: á lo que contestó el señor Castillo que no constaba de oficio tal noticia: que durante el viaje habia sido excelente el estado sanitario de la tripulacion y pasajeros y que la patente del buque era limpia y sin nota alguna.

Para satisfaccion del público damos estas noticias, que hemos adquirido en centros oficiales.»

Al retirarse á su casa en una de las noches anteriores, acompañado de su esposa, el jefe de la guardia municipal diurna de Córdoba D. José Espinosa, fué acometido por dos hombres, uno de los cuales le causó tres heridas, dos en el costado izquierdo y una en el derecho, que al principio parecian de mucha gravedad pero que parece no ofrecen peligro. El agresor huyó inmediatamente, lo mismo que su compañero, que en el momento de la acometida derribó al suelo á la víctima, contribuyendo de este modo á la agresion.

De los dos agresores ha sido preso el que pudiera llamarse ayudante, y el otro ha huido al campo, donde se le busca activamente por la Guardia civil. Segun parece, este fué de los guardias municipales declarados cesantes en el último arreglo por causa de economías, y sin duda acometió esta agresion por creer que el Sr. Espinosa pudiera haber influido en ello.

Dice un periódico norte-americano:

«De los monarcas de Europa, el de Suecia es el mas soldado, el de Austria es el mas políglofa, el de Baviera el mas músico, el de Sajonia el mas literato, el de Italia el mas cazador, el de Rusia el mas fumador, y el de España el mas joven y el que ofrece mayores esperanzas.»

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de Madera, núm. 24. (619)-a

Avi o interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de la Torre, núm. 17 y Alonso el Sábido, antes Peota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con esceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, seña atos con los números de

órden 10.747 al 12.038, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Junio, todo el mes de Julio y Agosto y primer medio mes de Setiembre de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo du. ante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del espresado año, que comprenden los números 2.019 al 3.196 inclusivos un y otro, se procederá á su venta en pública subasta el 15 de Setiembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Se venderán tambien en la propia forma las ropas, géneros y demas efectos de lana que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados.

El act. de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Agosto de 1877. (655)-13s

Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Desde el día 1.º de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó entrada de la casa, á un precio fijo segun el número de personas que habiten la finca ó segun sus condiciones.

La toma del agua en la tubería principal como tambien la colocacion de la tubería, grifo, ect., se verificará por la compañía y de su cuenta quedando la instalacion propiedad de la misma compañía, la que dispondrá de ella el día en que cese el suministro.

Para mas informes acúdase á las oficinas de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (503)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Caja de quintos D. Emilio Ruiz de Arana.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon, tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 18 de Agosto de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	
2 bueyes..... de	á 1'32	
4 vacas..... de 1'25	á 1'38	
4 novillos..... de 1'35	á 1'38	
8 utreros..... de 1'18	á 1'14	
2 erajes..... de 1'35	á 1'38	
3 añojos..... de	á 1'41	
9 terneras..... de	á 1'62	
6 cerdos..... de	á	
42 reses vacunas con peso de kilos,	4.780	1/2
0 cerdos id. id.	0	
1 carneros id. id.	30	

Suma total de kilos..... 4.810 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 18.

Hombres.....	4
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Ninas.....	3
Total.....	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 17.

Oficina de la Puerta del Mar.....	4.609'17
Id. id. de Tierra.....	1.732'65
Id. id. de Sevilla.....	389'22
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	6.731'04

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se manda sacar de nuevo á pública subasta, por término de 30 dias, varios muebles retasados en la cantidad de 302 pesetas 25 céntimos, y un carruaje llamado Victoria, de dos asientos, con aparejos de platina para dos caballos, retasado todo tambien en la suma de 1.125 pesetas.

Para el remate de dichos bienes, en el mejor postor, está señalada la hora de la una de la tarde del Sábado 1.º de Setiembre próximo venidero, en los estrados de dicho juzgado, sitos en el piso principal del edificio conocido por el Consulado, y los avaluos respectivos se encuentran de manifiesto en mi escribanía, calle de la Amargura, núm. 28, advirtiéndose que las proposiciones deberán hacerse á la alza de los referidos precios.

Lo que se hace público por medio del presente. Cádiz 1.º de Agosto de 1877.—Eduardo Melendez. (666)

Primer regimiento de infantería de Marina.

Rebiendo proceder á la subasta del suministro de pan blanco de segunda clase, para la tropa de este regimiento, seccion y escuela de

condestables y compañía de Inválidos, por el término de un año, á contar desde 1.º de Octubre próximo, se hace público por medio del presente, á fin de que los que gusten tomar parte en la licitacion, puedan verificarlo ante la junta que al efecto tendrá lugar en el despacho de señor coronel jefe de dicho regimiento, sito en los pabellones del cuartel de San Carlos el día 1.º de Setiembre próximo á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto diariamente en la oficina del indicado jefe.

San Fernando 14 de Agosto de 1877.—De órden del señor coronel, el oficial auxiliar, Victor Sainz (659)-

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Joaquin, padre de Ntra. Señora, San Luis y San Mariano.

MAÑANA.—San Bernardo, abad
JUBILEO.—En la iglesia de la Pastora.
MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20

El Domingo 19 despues de oraciones se harán los ejercicios mensales de Ntra. Sra. de la Saleta, en la iglesia de S. Juan de Dios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	18	29,95	S	Nubes.
12 dia.	23 1/2	29,95	S.	Id.
7 tarde.	20	29,95	SO.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 20.
Se pone á las 6 y 46
Sale la luna á las 4 y 24 tarde.
Se pone á las 12 y 45 noche
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 4 y 52 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 5 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 25 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 40 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 18 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'70.
Paris.....	á 8 d. v. 5'06
Madrid.....	id. 1 3/8 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander.....	id. par
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SEVILLA 17.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del país	de 45 á 54 de	á
Id. pintones	de 4 de	á 48 á 51
Id. extremeños	de 50 á 55 de	á
Id. tremés	de 41 á 45 de	á
Garbanzos gordos	de 80 á 95 de	á
Id. menudos á medianos	de 55 á 58 de	á
Cebada del país, nueva	de 21 á 22 de	á
Idem vieja	de á de	19 á 20
Habas menudas	de 30 á 31 de	á
Id. mazaganas	de 28 á 29 de	á
Id. tarragonas	de 32 á 34 de	á
Maiz de sequero	de á de	á
Id. de riego	de á de	á
Alpiste de pella	de 44 á 47 de	á
Alverjones	de 28 á 29 de	á
Yeros	de 30 á 34 de	á
Altramces	de 21 á 22 de	á
Avena	de 16 1/2 á 17 de	á
Harina de Castilla de primera	de á de	18 á 19
Id. de segunda	de á de	17 á 17 1/2
Aceite: Nuevo de 50	á 59 3/8 rs.,	1,900
arrobos. Entrada de ayer	4,000	arrobos.

JEREZ 17.

Trigo	de 45 á 50 reales fanega.
Cebada	de 17 á 21
Garbanzos	de 44 á 120
Alpiste	de 60 á 72
Habas	de á 35
Maiz	de 40 á 44
Alverjones	de á 34

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 18. Vapor holandés Penelop, cap. W. H. Bols, de Gibraltar en 12 hs. con carga general á D. Cesar Lovental.
Barca italiana Giovanni Carlos, cap. F. Doder, de Génova en 24 dias con loza á D. Luis Otero.
Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Barca española Maria Antonia, cap. D. Blas Alvado, de la Habana y Vigo en 7 dias en iastre á D. Federico Rudolph.
Vapor francés Ville du Havre, cap. Mr. Seguin, de Lisboa en 27 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.
Los laudes Stna. Trinidad, de Isla Cristina con sardinas.
S. Gregorio, de Hue'va con frutas.
S. Itamon, de Tánger con gallinas.
Falucho Ginesa, de id. con id.

SALIDOS.

Día 18. Vapor español tras-atlántico A. Lopez, cap. D. Juan Herrera, con carga general para Barcelona.
Vapor español Cifuentes, cap. D. José A. Menendez, con carga general para Málaga.
Vapor español Moratin, cap. D. Pedro Monasterio, con carga general para Sevilla.
Vapor español Miguel Saenz, cap. D. J. Echevarria, con carga general para Sevilla.
Vapor español Besós, cap. D. N. de Gastey, con carga general para Sanúcar de Barrameda.
Goleta española Ara Maria, cap. D. J. Fernandez, con carga general para Rivadesella.
Patacho español Bela, cap. D. Antonio Franco, en lastre para la Coruña.
Vapor español Pablo, cap. D. José Javaloyes, en lastre para Algeciras y Gibraltar.
Vapor español La Felguera, cap. D. F. Belandé, con carga general para Vigo.
Barca italiana Bernardo Gizza, cap. T. Petbalzo, con sal para Rio de la Plata.
Barca italiana Fortunata Bárbara, cap. G. Deandrei, con id. para id.
Vapor español Calderon, cap. D. Pedro Romero, con carga general para Sevilla.
Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con id. para id.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantín goleta español LOLA, capitán Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12. (513)- Sres. Morales Borrero y C.º

PARA NUEVA YORK directamente.

La acreditada fragata italiana SUEZ, su capitán L. Umani, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Servando, núm. 3. (522)- D. Carlos Harrison Younger.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

DIA 19		DIA 20	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.	7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.	10 de idem.	11 de idem.
12 30 de idem.	2 de la tarde.	1 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona

El vapor español JULIAN, su capitán don D. J. Guinea, saldrá el Mártes 21 de Agosto á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (667)- D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almerin, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Adolfo Corvelo, saldrá el Lunes 20 de Agosto á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 26 del corriente á las siete de la mañana, para los mismos puertos. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ILAR, su capitán D. R. Santurio, saldrá para dichos puntos el Lunes 20 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15. (664)- D. Ricardo de Sobrino.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ABRILANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 21 del corriente á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LISBON, capitán Holl, saldrá de este puerto el Jueves 23 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Joaquín del Cuvillo. (655)-6

PARA VIGO,
Coruña, y Bilbao.
El vapor español BESÓS, su capitán don Nicomedes Garteiguis, saldrá el Martes 21 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. (651) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 24 de Agosto á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hácia mediados de Setiembre. Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helingsfors. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (626) 25 César Lovental y comp.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español NERVION, su capitán D. Enrique Moreno, saldrá el Lunes 20 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (614)-» Sres. Balaguer García y C.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARBERAS, su capitán don N. Santos, saldrá el 21 al 22 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de las Doblones, n. 2, (661) D. Manuel Cadarso.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz y Cádiz.

Alexandria	Despach.	Roma.
Anglia	Dorian	Scandinavia
Assyria	Europa	Scotia
Australia	Elypsia	Sidonia
Bolivia	Ethiopia	Trinacri
Critania	India	Tyrian
Caledonia	Ismailia	Trojan
California	Iowa	Utop
Castalia	Italia	Valetta
Columbia	Napole	Venezia
	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen por Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hohne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (620) Harrison Younger y C.

London and Edinb. Shipping and Comp. de Leith.

PARA LEITH,
con libertad de tocar en otros puertos.
El vapor inglés STAFFA, capitán Rerison, debe recalar en este puerto á fines del corriente mes, para despacharse á los pocos días de su llegada. Admite carga. Consignatario, (662)-5 D. Joaquín del Cuvillo.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENNELOPE, saldrá hácia mediados de Agosto, si reúne suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (601)- D. César Lovental y C.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, esofago, inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los pasmos y desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ello es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ello economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.
PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. Castelli, Bichler en teología y cura párraco de Prunett. —(Departamento de Mondovi Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.
HERPES.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido linada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—Juan Bullorri (farmacia de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

CURA NÚM. 48.614.
La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* y chocolate, ha curado rápidamente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Pábilero.
Y en casa de los boticarios y tramatinos.

En San Fernando. Sotero Iquierdol, armacénico, plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA
AGUA AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Aliviar los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLÓN DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

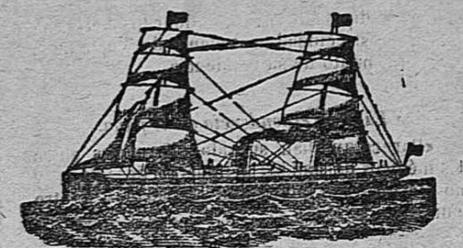
Depósitos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

Aviso á los Sres. Vinateros.

Ha llegado la nueva remesa de las máquinas hidráulicas para fijar las cápsulas á las botellas.

Litografía Alemana, Murguía, 23, Cádiz.

(660)-7



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.
(VIA SUPEZ.)

El día 24 de Agosto saldrá de Cádiz y el 30 del mismo de Barcelona, el magnífico vapor IRURAC-BAT.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (632)- D. Manuel A. de Amusáteaur.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO saldrá el Domingo 19 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 33, José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

A los artistas y anticuarios.

Procedente del estudio de un reputado pintor, se exponen á la venta diferentes cuadros, armas y otros objetos artísticos.
Calle Hospital de Mugerés, núm. 17. (657)-11

Los nuevos aranceles de Aduanas, para la Península é islas Baleares: edicion oficial.

Se hallan de venta en la Librería de Morillas, San Francisco 36.

En la Relojeria Española.

que está en la calle del Rosario, número 1, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.
El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.
Eduardo Chesio, Rosario, 4. (617)-5

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis TERSURA FRESCURA, AFELPADO 44 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. Viard & Co., 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 19.—La ópera bufa en tres actos, *La Hija de Madama Angot*. A las ocho y media.
Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.º piso 3 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy, por las compañías de verso y baile que han actuado en el teatro de las Delicias.—La pieza en un acto, *La Campanilla de los apuros*.—Baile.—Intermedio de prestidigitacion. Baile.—La pieza, *Las angustias de un Procurador*.—Daudo fin con el baile, *La Tarantela napolitana*. A las ocho y media.

Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11.